

EL IMPACTO DE LA EDUCACIÓN MUSICAL EN LA SOCIEDAD Y EN LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO: EL PROYECTO IMPACTMUS

THE IMPACT OF MUSIC EDUCATION ON KNOWLEDGE SOCIETY AND ECONOMY: THE IMPACTMUS PROJECT

M.^a DEL MAR BERNABÉ VILLODRE
UNIVERSIDAD DE VALENCIA
maria.mar.bernabe@uv.es

ROSA M.^a SERRANO
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
rmserran@unizar.es

JESSICA PÉREZ MORENO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
jessica.perez@uab.cat

RESUMEN

La Educación Musical en España forma parte de las enseñanzas obligatorias desde los 90. Ha pasado un tiempo más que suficiente para indagar sobre su impacto en las nuevas generaciones y por el papel que ha tenido la música dentro del sistema educativo español y para preguntarnos a partir de evidencias sobre el protagonismo de la música en el currículo obligatorio en el nuevo marco de las políticas educativas de reforma. Esta investigación se planteó desde una perspectiva retrospectiva y al mismo tiempo prospectiva. A partir de datos empíricos, se pretendió evaluar el lugar que la Educación Musical escolar ha tenido como parte del currículo obligatorio. Así, el propósito de este proyecto fue generar conocimiento a partir de datos provenientes de investigación para determinar el impacto que la Educación Musical en las enseñanzas obligatorias ha tenido en las últimas décadas, así como documentar su posible contribución para que el sistema educativo y los jóvenes que se forman en él afronten los retos de la Sociedad y de la Economía del Conocimiento.

PALABRAS CLAVE

Educación, música, sociedad del conocimiento, economía del conocimiento, políticas educativas.

ABSTRACT

Music education in Spain has been part of the compulsory education since the 90s. There has been more than enough time to investigate its impact on the new generations and the role that music has played within the Spanish educational system and to ask ourselves about of evidence on the role of music in the compulsory curriculum in the new framework of educational reform policies. This research is based on a retrospective and prospective perspective. Based on empirical data, it is intended to evaluate the place that school music education has had as part of the compulsory curriculum. Thus, the purpose of this project is to generate knowledge from research data to determine the impact that music education has on the obligatory education in recent decades, as well as documenting its possible contribution to the education system and young people Which are formed in it, face the challenges of society and the knowledge economy.

KEY WORDS

Education, music, knowledge society, knowledge economy, educational policies.

* * *

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

En pleno siglo XXI, la educación está experimentando importantes transformaciones que afectan, especialmente, a la Educación Musical, sobre todo en cuanto a su percepción por parte del estudiantado. Estos cambios vienen fundamentalmente condicionados por las políticas educativas de reforma que promueven instituciones transnacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, en adelante) que, en el caso de nuestro país, llegan a través de la Comisión Europea y que el Estado Español ha reinterpretado en considerables reducciones de las materias artísticas.

Dichas políticas estatales están planteando un cambio de paradigma en las bases del currículo que están suponiendo, entre otras circunstancias, un planteamiento del lugar que tiene la Educación Artística, en general, y Musical, especialmente, dentro del sistema educativo obligatorio. Las diferentes reformas educativas acontecidas desde 1992, con la (en su momento controvertida) *Ley de Ordenación General del Sistema*

Educativo (LOGSE), han presentado importantes reducciones de las horas lectivas de la asignatura de Música, mostrando la escasa importancia que el Estado ha otorgado a la formación musical en el sistema educativo obligatorio que también se ha visto reflejada en la consideración de “equivalente” (que no licenciados/graduados) de los titulados superiores de Música/Danza. La última reforma educativa, la *Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)* ha venido a reforzar políticas anteriores: disminución de la formación artística del alumnado en las distintas etapas educativas obligatorias e igual infravaloración en la consideración hacia los titulados de los Conservatorios Superiores de Música, a pesar del esfuerzo de adaptación al EEES que éstos realizaron en su momento (Pastor, 2014).

Actualmente, los motivos que llevan a justificar la presencia de la enseñanza musical en los centros educativos obligatorios (Bresler, 2003) sigue siendo un tema candente como lo demuestran Lindemann (2005) o Cremades, Herrera y Lorenzo (2011). Los estudios analizados determinan que las artes claramente influyen en el desarrollo de las capacidades generales del individuo (coeficiente de inteligencia, memoria...) (Soria-Urios, Duque y García-Moreno, 2011); pero, por ejemplo, los resultados no son todavía concluyentes sobre su influencia en la creatividad de los estudiantes y sobre la promoción del pensamiento reflexivo (Winner, Goldstein y Vincent-Lancrin, 2013). El escaso número de estudios vendría justificado por la escasa concesión de proyectos investigadores relacionados con el mundo de las Artes, ya plásticas o musicales; situación que, a su vez, no permite mostrar la influencia que éstas pueden tener en el alumnado en formación.

En lo que respecta al ámbito español, hasta el momento se dispone de poca información sobre la repercusión que ha tenido la Educación Musical obligatoria y menos aún sobre las implicaciones de unas nuevas bases curriculares para esta materia. La mayoría de las investigaciones en nuestro campo, se han realizado y realizan en Educación Primaria y Secundaria, de la que la revisión realizada por Oriol (2010) da buena muestra. Se cuenta, entre otras, con una investigación sobre el estado de la cuestión en la etapa Primaria en el ámbito catalán (Malagarriga, Valls y Vilar, 2008), focalizada en la repercusión de la incorporación del maestro de Educación Musical a la Educación Primaria, o con un proyecto centrado en la integración de la música con las otras áreas del currículo (Bordons y Casals, 2012). Sin embargo, podríamos decir que la mayoría de estos trabajos se preocupan por ámbitos concretos de la Educación Musical, sin que haya líneas consolidadas sobre las consecuencias que la presencia de la música ha tenido sobre los estudiantes y sobre la vida escolar.

El proyecto IMPACTMUS, que se presenta en este documento, pretendió profundizar en este campo, siendo el primer proyecto I+D que se concedió dentro de una convocatoria pública estatal para la investigación en Educación Musical. Esperamos que este hecho abra puertas a otros investigadores interesados en demostrar la importancia e influencia que puede tener la investigación en Educación Musical para la formación del ciudadano de pleno derecho.

117

2. HIPÓTESIS DE PARTIDA Y OBJETIVO GENERAL

Los antecedentes y la situación actual expuestos llevaron a plantear las siguientes hipótesis:

1. La Educación Musical escolar ha tenido un impacto relativo sobre las nuevas generaciones y el sistema escolar, debido a que:
 - La Educación Musical en las enseñanzas obligatorias no está claramente definida por la tensión entre contenidos musicales y objetivos generales curriculares.
 - Y, porque existe una falta de consideración social y curricular de la Educación Musical y artística respecto a otras disciplinas.
2. La Educación Musical escolar contribuye a los objetivos de un currículo desarrollado que responde a las demandas de la Sociedad y Economía del Conocimiento: porque las consecuencias educativas de la Educación Musical son comprobables con herramientas evaluadoras acordes con la naturaleza del hecho estudiado; porque:
 - La Educación Musical responde a las necesidades educativas de todo el alumnado, al desarrollar capacidades individuales y sociales que propician un desarrollo integral, encaminadas a la Sociedad y la Economía del Conocimiento.
 - Y, porque la Educación Musical desarrolla capacidades de innovación (cognitivas, creativas y reflexivas).

Así, fue planteado el siguiente objetivo general: generar conocimiento, a partir de los datos obtenidos, para determinar el impacto que la Educación Musical en enseñanzas obligatorias ha tenido en estas primeras décadas del siglo XXI, y documentar su posible contribución para que el alumnado afronte los retos que la Sociedad y la Economía del Conocimiento suponen para su devenir sociocultural.

3. METODOLOGÍA

3.1. TÉCNICAS EMPLEADAS

118

Se formó un equipo de investigadores interdisciplinar, con mayoría de especialistas en Educación Musical, y de diversas áreas geográficas dentro de España. El profesorado pertenecía a distintas universidades de toda España: Comunidad Valenciana, Aragón, Andalucía, Cataluña, Madrid y Castilla-León. Se contó con una investigadora internacional que actuó como agente crítico y que posibilitó el contraste de la situación nacional con la realidad europea, actuando como evaluadora externa en los distintos momentos con los resultados obtenidos en cada uno de ellos.

El proyecto presentó un diseño multimetódico que combinaba técnicas cualitativas de recogida y análisis de datos, para una comprensión en profundidad de las experiencias de aprendizaje musical en los diferentes contextos en que se desarrollaba o ha desarrollado dicha experiencia (Bresler y Stake, 1992), con técnicas cuantitativas, para que la medición con muestras representativas de agentes implicados en los procesos educativos investigados permitiese valorar el impacto de la Educación Musical en el conjunto del sistema español. Dentro de las cuantitativas, se utilizarán las encuestas de opinión; y, dentro de las cualitativas se utilizaron “estrategias de indagación” (Guba y Lincoln, 1994) como la investigación con entrevistas siguiendo los protocolos de análisis inductivo de la Teoría Fundamentada, las Historias de Vida, la observación selectiva no participante y el estudio de casos múltiple, que permitieron obtener interesantes resultados que comentaremos en epígrafes siguientes.

La combinación de los datos cuantitativos con los cualitativos permitió completar el proceso investigador, posibilitando la comprensión y justificación de los resultados cuantitativos obtenidos.

La metodología se complementó con un análisis de la situación actual mediante observaciones en centros de Primaria y Secundaria de las diferentes comunidades autónomas de pertenencia de los investigadores implicados, algunas selectivas–no participantes y otras dentro del contexto de estudios de casos múltiples. El estudio de casos fue la estrategia preferente para intentar relacionar aquellas percepciones sobre el impacto pasado de la Educación Musical o sobre el rol de ésta, con lo que estaba pasando en esos momentos en las aulas españolas.

3.2. FASES DEL PROYECTO

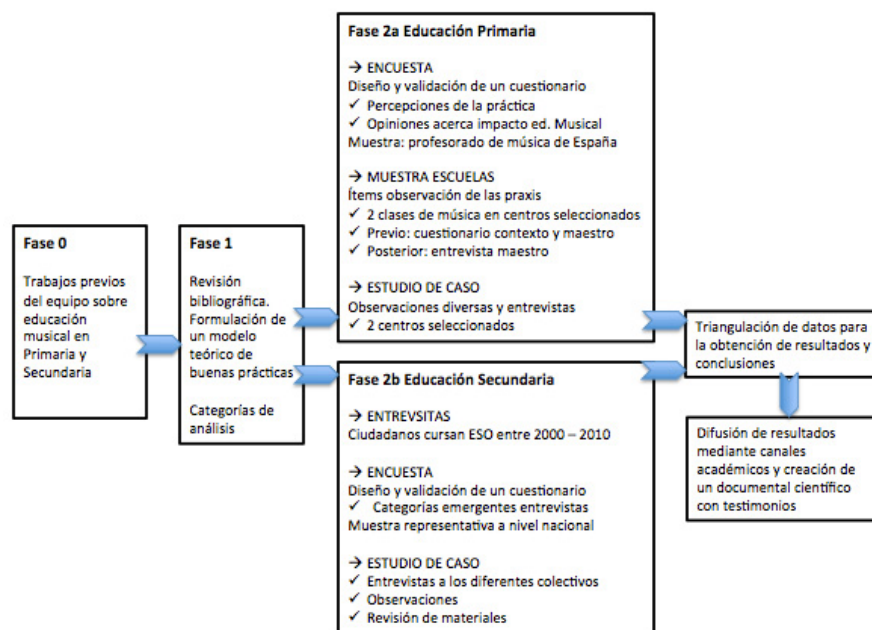


Figura 1. Proceso metodológico del proyecto IMPACTMUS

En la denominada Fase 0, se organizaron equipos de trabajo previos sobre Educación Musical en Primaria y Secundaria, organizándose para la siguiente fase de búsqueda bibliográfica. Se trataba de optimizar los resultados de búsqueda para garantizar una fundamentación teórica previa, consecuente con las hipótesis y objetivos planteados. Así, se llegó a la Fase 1, donde mediante la utilización de diferentes repositorios y gestores bibliográficos, se organizaron bloques temáticos relacionados con los objetivos investigadores (Sociedad del Conocimiento, Economía del Conocimiento, Buenas prácticas en Primaria y Secundaria, Educación Musical, Impacto de la Educación Musical, Impacto); todo ello, orientado a la formulación de un modelo teórico de “Buenas prácticas”. Las categorías de análisis quedaron fijadas.

Esta fase produjo importantes resultados que quedaron fijados en diferentes artículos publicados en revistas de impacto.

La siguiente Fase 2 quedó dividida en una primera para Educación Primaria y una segunda para Educación Secundaria. En la denominada Fase 2ª, se realizaron encuestas

que fueron validadas por expertos y que recogían las percepciones de la práctica y las opiniones acerca del impacto de la Educación Musical en el profesorado de Música de toda España. También, se recogieron muestras en las escuelas a través de un cuestionario cuyos ítems de observación partieron de dos clases de Música en centros seleccionados, un cuestionario previo centrado en el contexto y el maestro; y, posteriormente, se realizó una entrevista al docente. En esta fase, se llevaron a cabo estudios de caso consistentes en entrevistas y observaciones directas en dos centros seleccionados.

En la Fase 2b, desarrollada en Educación Secundaria, se realizaron entrevistas a estudiantes que cursaron ESO entre los años 2000-2010. Igualmente, se diseñó y validó un cuestionario que tuvo como categorías emergentes las obtenidas en las entrevistas previas y se pasó a una muestra representativa, a nivel nacional. Después, se llevaron a cabo los estudios de caso mediante entrevistas a los diferentes colectivos, observaciones y revisión de materiales.

Finalmente, se triangularon los datos para la obtención de resultados y conclusiones del impacto de la Educación Musical para los ciudadanos de la actual Sociedad del Conocimiento. Resultados que están siendo difundidos por distintos canales académicos, mediante documentales científicos, conferencias en congresos y simposios internacionales y en revistas de impacto (Carrillo, Viladot y Pérez-Moreno, 2017; Bernabé y Cremades, 2017).

4. RESULTADOS: IMPACTO CIENTÍFICO-TÉCNICO SOCIAL Y/O ECONÓMICO

Los resultados de esta investigación cuyos resultados han mostrado la realidad del (precario) impacto de la Educación Musical en España, deberían servir de referente para otros estudios similares realizados en otros países de la OCDE, que no incluye esta materia entre aquellas “dignas de mención” en sus evaluaciones. No obstante, este proyecto se pretende que se convierta en pionero de otras que les permitan desarrollar sus propias investigaciones sobre el impacto de la Educación Musical tras la implantación de las mismas políticas educativas de reforma, que se presencian en diferentes países tras cada cambio de gobierno.

En el ámbito nacional, esta investigación ha mostrado que algo está fallando en nuestro sistema educativo a nivel musical: la concepción de las “Buenas prácticas” musicales no parece un término claro, dadas las opiniones del alumnado ante esta materia, que pasan desde su consideración como “María” a una asignatura “Divertida” pero “Poco útil”.

Se espera tener una repercusión nacional, que permita redefinir el lugar de la Educación Musical en el sistema educativo; e internacional, como referente para otros estudios similares realizados en otros países.

La difusión del análisis de las prácticas docentes innovadoras relacionadas con la Sociedad del Conocimiento encontradas y documentadas en la investigación (Jorquera, 2017), permita la adecuación de las estrategias de enseñanza a las necesidades futuras del alumnado. En España, se hace especialmente necesaria la concreción del concepto de “Buenas prácticas”, que sean efectivas, atractivas, que impacten al alumnado dentro de su proceso educativo globalizado y tan en contacto con las TIC (Serrano, 2017); de modo que, éste pueda mejorar su desarrollo socioafectivo en una sociedad donde el Conocimiento se ha convertido en instrumento de poder.

121

5. CONCLUSIONES: NECESIDAD DE INVESTIGAR PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MUSICAL

Tras todo lo expuesto, no puede terminarse sino concluyendo que investigaciones como la desarrollada con IMPACTMUS han venido a demostrar cómo el ciudadano del siglo XXI necesita del Conocimiento para desarrollarse con visos de éxito en la Sociedad del Conocimiento.

La Educación Artística no hará sino contribuir a dicho desarrollo del ciudadano, tanto a nivel cultural, como cognitivo, motor, afectivo, etc. El impacto que tiene una Educación Musical bien desarrollada, dentro de lo que los expertos consideran “Buenas prácticas”, puede ser considerable para el ciudadano y para la sociedad en que éste se desarrolla.

6. BIBLIOGRAFÍA CITADAS

- Bernabé, M. y Cremades, R. (2017). Sociedad del conocimiento, capital intelectual y educación musical en el siglo XXI. *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, 14, 47-59.
- Bordons, G. y Casals, A. (2012). Poesia, música i escola: Un triangle sonor. *Temps d'Educació*, 42, 11-30.
- Bresler, L. (2003). The power of music and education in the 21st century: opening up new directions. En S. Leong (Ed.), *Musicianship in the 21st Century* (pp. 100-101). Sidney: Australian Music Centre.

- Bresler, L. y Stake, R. (1992). Qualitative research methodology in music education. En R. Colwell (Ed.), *Handbook of research on music teaching and learning* (pp. 75-90). New York: Schirmer Books.
- Carrillo, C., Viladot, L. y Pérez-Moreno, J. (2017). Impacto de la educación musical: una revisión de la literatura científica. *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, 14, 61-74.
- Cremades, R., Herrera, L. y Lorenzo, O. (2011). Las motivaciones de los niños para aprender música en la Escuela de Música y Danza de Melilla. *DEDiCA*, 1, 293-318.
- Guba, E. y Lincoln, Y. (1994). Competing paradigms in qualitative research. *Handbook of qualitative research*, 105, 163-194.
- Jorquera, C. (2017). Las buenas prácticas como reflejo del estado de la educación musical: una revisión bibliográfica. *Revista Internacional de Educación Musical*, 5, 71-83.
- Lindemann, C. A. (Ed.) (2005). Monográfico de la *International Journal of Music Education* “en apoyo a la educación musical”, 2 (23).
- Malagarriga, T., Valls, A. y Vilar, M. (2008). La música a l’educació infantil i primària. En *2n Congrés Internacional de Música a Catalunya*. Barcelona: Consell Català de la Música.
- Oriol, N. (2009). La investigación de tesis doctorales en España: Temática y desarrollo de 1978 a 2009. En G. Rusinek, Mª E. RIAÑO y N. Oriol (Eds.). *Actas del Seminario Internacional de Investigación en Educación Musical 2010* (pp. 39-67). Madrid: SEM-EE–Universidad Complutense de Madrid.
- Pastor, V. (2014). El proceso de adaptación de los estudios superiores de Música en España al Espacio Europeo de Educación Superior. *ARTSEDUCA*, 7, 1-21.
- Serrano, R. Mª (2017). Tecnología y educación musical obligatoria en España: referentes para la implementación de buenas prácticas. *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, 14, 153-169.
- Soria-Urios, G., Duque, P. y García-Moreno, J. M. (2011). Música y cerebro: fundamentos neurocientíficos y trastornos musicales. *Revista de Neurología*, 52, 45-55.
- Winner, E., Goldstein, T. y Vincent-Lancrin, S. (2013). *Art for art’s Sake?: The impact of arts education, educational research and innovation*. París: OECD Publishing.